



miquel y costas & miquel, s. a.

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 31 de enero de 2012

Muy señores nuestros:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del mercado de Valores y demás legislación aplicable, les comunicamos que el Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2012, acordó la designación por cooptación de la entidad Banco Mare Nostrum S.A., como Vocal dominical del Consejo de Administración de la Sociedad, acordando asimismo la designación efectuada por la citada entidad en la persona de D. Enric Venancio Fillat como representante persona física del nuevo Consejero.

De igual modo, el Consejo acordó con motivo de los cambios producidos en el seno del mismo, la reestructuración de la composición de las Comisiones Delegadas.

En consecuencia, acordó aceptar la renuncia presentada por D. Jordi Nadal Pellejero a su cargo de Vocal del Comité de Auditoría y su nombramiento como Vocal de la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones al objeto de cubrir la vacante existente en esta Comisión.

Asimismo, acordó el nombramiento de Banco Mare Nostrum S.A., como nuevo Vocal del Comité de Auditoría al objeto de cubrir la vacante producida.

Lo que nos servimos comunicarles a los oportunos efectos.

Les saluda atentamente,

Javier Basañez Villaluenga
Secretario del Consejo de Administración